

**COSEDE**

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Escencia Indígena Ltda.", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Escencia Indígena Ltda.", en liquidación, iniciará el jueves 15 de junio de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	15 de junio de 2017	22 de junio de 2017
3 y 4	16 de junio de 2017	23 de junio de 2017
5 y 6	19 de junio de 2017	26 de junio de 2017
7 y 8	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	21 de junio de 2017	28 de junio de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Escencia Indígena Ltda.", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 5.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la Resolución No. 344-2017-F de 15 de marzo de 2017, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 5.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a todas las agencias de las siguientes Entidades Financieras designadas como Agentes Pagadores, de acuerdo a su Agente Pagador asignado en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

AGENTES PAGADORES

Nº	Entidad Financiera	Página web
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	www.29deoctubre.fin.ec
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	www.atuntaqui.fin.ec
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.	www.oscus.coop

Consulta tu Agente Pagador del Seguro de Depósitos en nuestra página web:
www.cosedegob.ec



LIQUIDADOR

Nº	Nombre	Teléfono
1	Telmo Roberto Muñoz Bermeo	0967350264

Correo: liquidacion_escencia_indigena@gmail.com

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Escencia Indígena Ltda.", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

• Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

• Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986510
Quito

04-3711915
Guayaquil